



CUENTA PÚBLICA AÑO 2025



“Educamos en Buenos tratos, para construir una cultura de Paz”

Abril, 2026



Estimada comunidad Educativa Colegio Juan XXIII de Villarrica:

A continuación les doy a conocer la Rendición Anual de nuestra Gestión año 2025, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.370 del Ministerio de Educación, y como un natural compromiso hacia nuestra Comunidad Escolar; en esta rendición detallaremos:

1. Metas y resultados de aprendizaje del periodo 2025.
2. Avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los aprendizajes
3. Cumplimiento del Plan de estudio y Calendario Escolar.
4. Indicadores de eficiencia interna: matrícula, asistencia, aprobados, reprobados y retirados.
5. Obtención de ingresos y uso de los recursos.
6. Nivel de ejecución del Plan de Mejoramiento educativo
7. Líneas de acción y compromisos futuros.

Descripción del Establecimiento

Nombre	Colegio Juan XXIII
RBD	20263
Dirección	Avenida Segunda Faja al Volcán N°2000
Modalidad de financiamiento	Particular Subvencionado sin copago
Matrícula efectiva	330
Número de cursos	10
Dotación docente	20
Personal asistente de la Educación	15

Visión: El Colegio Juan XXIII inspira a desarrollar un proyecto educativo innovador, integrador, inclusivo y con una sólida calidad académica para todos los estudiantes, que servirán de herramientas para desarrollarse autónomamente, de acuerdo a su proyecto de vida en sociedad. Todo ello debe lograrse con un liderazgo transformacional que involucre a toda la comunidad educativa favoreciendo un ambiente grato, armónico, respetuoso de las diferencias, incluso en sus enseñanzas, seguro y desafiante. Que permita formar estudiantes con sólidos valores, conocimientos amplios en lo disciplinario y generando altas expectativas en su realización personal y social. Nuestro compromiso es brindar una sólida formación en la etapa inicial y enseñanza Básica para dar paso a la Educación Media.

Misión: El colegio Juan XXIII de Villarrica es un colegio particular subvencionado y sin fines de lucro comprometido con la formación integral y la calidad académica para todos los estudiantes desde el nivel de Educación Parvularia y Enseñanza Básica, a través de la implementación de diferentes estrategias educativas centrado en el estudiante, integrando la identidad positiva, la pertenencia, la vida sana y recreación, cuidado del medio ambiente, la inclusión y el compromiso y excelencia de los docentes en continuo perfeccionamiento e integrando cada vez a la familia en el proceso educativo.

Sellos Educativos:

1. **Formación socioemocional para el bienestar y la convivencia**, proceso mediante el cual se desarrollan herramientas para entender las emociones, sentir empatía por los demás y toma de decisiones, todo esto en beneficio de una sana convivencia escolar, para todos los miembros de la comunidad educativa.

2. **Vida saludable y respeto por el entorno natural**: Se fortalece la vida saludable, el cuidado de la naturaleza, la actividad física y recreación para todos los miembros de la comunidad educativa.

3. **Vinculación Familia y Escuela**: Creando espacios de interacción cotidiana, participación y compromiso entre los miembros de la comunidad educativa.

1. Metas y resultados de aprendizaje del periodo 2025.

Resultados SIMCE:(año 2025)

Con fecha 06 de marzo de 2025, se entregaron los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, así como las de las pruebas de lectura y matemática en Cuarto y Octavo año Básico. Los primeros entregan información que se genera a partir de las respuestas de estudiantes, madres, padres o apoderados(as), docentes y directores(as) en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, respondidos durante la aplicación de las pruebas Simce 2025. Por su parte, los resultados referidos a las pruebas Simce de Lectura y Matemática corresponden a los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares (Decretos 239 de 2012 y 614 de 2015), que pueden ser evaluados con este tipo de instrumentos.

Para el análisis de resultados la Agencia propone la comparación de los resultados del establecimiento con los de otros de similares características socioeconómicas, a fin de que el directivo, docente y otros actores de la comunidad educativa, reflexionen acerca de los diferentes aspectos del desarrollo personal y social y los logros de aprendizaje de las y los estudiantes, considerando las características propias del establecimiento y la experiencia de otros similares. De este modo, el análisis de resultados educativos se realiza a partir de un referente de comparación cercano y justo. Para realizar la clasificación por GSE se utilizó el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE), proporcionado por la Junaeb, y la información entregada por madres, padres y apoderados(as) en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, respondidos en la aplicación Simce 2025,

Nuestro Colegio, fue calificado, en 4° básico, dentro del Grupo Socioeconómico **Medio**, es decir, La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 13 años de escolaridad, en el caso de la madre; y entre 12 y 13 años años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$675.001 y \$930.000. Entre 65,01 % y 79 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Con respecto a Octavo Año Básico fue calificado dentro de GSE **Medio Bajo**, es decir, la mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener hasta 11 años de escolaridad, en el caso de la madre; y hasta 10 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar de hasta \$495.000. Entre 90,01 % y 100 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

a) Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Estos son un aporte para ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños y jóvenes del país. Estos indicadores se elaboran con la información que proviene de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que fueron contestados por estudiantes y apoderados(as). En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

CUARTO AÑO BÁSICO

INDICADOR	Puntaje Promedio Colegio Juan XXIII	Puntaje promedio nacional mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	80	74
Clima de Convivencia Escolar	87	75
Participación y formación ciudadana	89	77
Hábitos de vida saludable	81	71

b) Resultados académicos Cuarto año Básico

PRUEBA	Puntaje promedio Colegio Juan XXIII	Puntaje promedio nacional mismo GSE
Lectura	280	276
Matemática	239	260

OCTAVO AÑO BÁSICO

INDICADOR	Puntaje Promedio Colegio Juan XXIII	Puntaje promedio nacional mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	83	74
Clima de Convivencia Escolar	85	75
Participación y formación ciudadana	88	78
Hábitos de vida saludable	83	72

b) Resultados académicos Octavo año Básico

PRUEBA	Puntaje promedio Colegio Juan XXIII	Puntaje promedio nacional mismo GSE
Lectura	226	225
Matemática	244	242

2. Avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los aprendizajes

Como Colegio y comprometidos con la Educación de nuestros estudiantes, continuamos con el plan de reactivación educativa, con el objetivo de impartir una educación más integral, resguardando a cada estudiante, para que sea parte de una comunidad educativa que asegure su bienestar y el desarrollo de su trayectoria de aprendizaje. Siempre considerando el desarrollo de habilidades cognitivas y el fortalecimiento de competencias socioemocionales.

Para llevar a cabo este compromiso se realizó un plan de reactivación Educativa, enfocado en tres grandes ejes, las cuales se detallan a continuación y con las acciones implementadas en el año escolar 2025:

1. Convivencia y Salud mental

- Taller socioemocional por curso de 90 minutos. (una vez al mes). Con el objetivo de promover la Educación y competencias socioemocionales, a través de los valores mensuales, a cargo del Dep. de Convivencia educativa y Profesor/a Jefe.
- Se destinan 2 horas lectivas de Jefatura, para fortalecer la vinculación y el apego seguro con estudiantes y familias. Se realizan entrevistas personales a los estudiantes y citación de apoderados cuando corresponda.
- Contratación de Psicóloga para apoyar el área de convivencia educativa, fortaleciendo las competencias socioemocionales y las relaciones de buen trato entre todos los agentes que componen la comunidad escolar.
- Planificación de actividades recreativas que fortalezcan la participación de la comunidad escolar.
- Planificación de autocuidados para el personal del establecimiento, dictados por departamento de convivencia educativa y programa habilidades para la vida.
- Talleres para Padres y Apoderados en relación a temas de crianza, uso de las tecnologías, entre otros temas.
- Talleres socioemocionales por ciclos a cargo del departamento de convivencia educativa.
- Durante el mes de Marzo se realiza diagnóstico socioemocional DIA.

- Reuniones focalizadas por curso, donde se reúnen todos los docentes que realizan clases en el curso analizar, para ello se analizan aspectos pedagógicos y conductuales, se dejan compromisos a ejecutar y se evalúa el logro de los acuerdos concretados en reunión.
- Intervenciones individuales y si existe sintomatología, se deriva a la RED. por ejemplo CESFAM- HPV.
- Trabajo colaborativo integrado.
- Actividades de fortalecimiento de convivencia educativa.
- Orientación y participación de los estudiantes en la construcción de una comunidad de curso. Para esto, trabaja la importancia del Reglamento y cómo cumplirlo, los ayuda a acordar normas de convivencia para el curso, aborda temas emergentes, media conflictos, promoviendo la cohesión y el compañerismo.
- Orientación vocacional a los estudiantes desde temprana edad mediante acciones concretas, tales como: Conversaciones y retroalimentación sobre sus intereses y habilidades en el desarrollo cotidiano de las clases. Reflexiones sobre la importancia de completar la educación escolar.
- Implementación de estrategias para promover una vida activa entre los estudiantes, facilitando espacios y elementos de juegos en los recreos y en actividades extracurriculares promoviendo los beneficios de la actividad física.
- Implementación de estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable entre los estudiantes. Fomentando colaciones saludables, educando sobre las ventajas de una alimentación equilibrada, entre otras.
- Mantener informados a las familias y los apoderados sobre las actividades y los resultados formativos y académicos de cada curso, con el fin de que cada curso se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.
- Implementación de actividades sistemáticas para involucrar a las familias y los apoderados en la formación de los estudiantes. Por ejemplo, talleres para padres, charlas formativas y pedagógicas, para guiar y apoyar a sus hijos en su formación desde el hogar.

2. Fortalecimiento de Aprendizajes

- Reforzamiento Educativo en competencias lectoras, desde segundo a Cuarto año Básico con docentes especialistas. Se contrata personal externo para fortalecer las habilidades de lecto escritura y comprensión lectora y se reorganiza carga horaria para docentes para que cumplan con horas de reforzamiento.

- Nuestro Colegio todos los años participa en el diagnóstico integral de aprendizaje DIA con el propósito de recoger información sobre el aprendizaje en las áreas de:
 - Lectura para los niveles de 2° básico a 8° año básico.
 - Matemáticas en los niveles de 3° básico a 8° Año básico.
 - Área Socioemocional, que incluye una actividad para los niveles de 1° a 3° básico y un cuestionario de aprendizaje socioemocional desde 4° básico a 8° Año Básico.

Formando parte de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), como Establecimiento decidimos, nuevamente en el año 2025, utilizar este importante recurso evaluativo que aplicamos en las tres etapas del proceso, al inicio del año con una evaluación diagnóstica inicial , luego un monitoreo intermedio al finalizar el primer semestre y finalmente aplicando la evaluación de cierre del proceso al finalizar el segundo semestre, lo que nos permitió tomar decisiones de manera oportuna y pertinente.

- Seguimiento, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, para dar respuesta a la recuperación de aprendizajes. Para se contrata plataforma LIRMI que permite obtener información inmediata acerca de los resultados de los estudiantes, sus habilidades y niveles de logro, con el fin de tomar decisiones a corto plazo, considerando siempre el fortalecimiento de sus aprendizajes.

- Se fortalece la retroalimentación de los aprendizajes de los estudiantes, en cada proceso evaluativo tanto sumativo como formativo.

- Trabajo colaborativo con especialistas (Programa de integración escolar). Se destinan horas de trabajo colaborativo, con el fin de planificar de una manera integral los aprendizajes de los estudiantes, considerando la inclusión como centro.

- Desarrollo Profesional docente: .El equipo directivo del establecimiento, destina horas no lectivas para el trabajo colaborativo con el fin de potenciar, la reflexión docente, análisis de casos, identificación de prácticas exitosas, análisis y reflexión de resultados de evaluaciones internos y externas, siempre teniendo como centro el aprendizaje de los estudiantes y cómo poder mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Se establecen acciones para mejorar la comprensión lectora en todos los niveles educativos para ello, implementan dos horas pedagógicas por curso para fortalecer la comprensión lectora utilizando diversas estrategias.
- Se realizan acompañamientos al aula calendarizadas en donde también se establecen fechas de retroalimentación, con el fin de observar, identificar y destacar prácticas exitosas, entregar sugerencias de mejora y para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Este monitoreo lo realiza la Directora del establecimiento y Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica. Para el año 2025, se sostuvo como foco, considerar a lo menos una estrategia de comprensión lectora en todas las asignaturas.
- Se sostuvo un convenio con el ministerio de Educación, llamado Programa Nacional de Tutorías, que tiene por objetivo “Desarrollar aprendizajes fundamentales en lectura y matemática en estudiantes de 1° a 3° año Básico”, el cual pertenece al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).
- Respecto de estrategias de enseñanza, resaltamos la labor de los profesionales de apoyo, quienes colaboran con el desarrollo de metodologías innovadoras como el Aprendizaje basado en proyectos, que hemos venido desarrollando desde hace varios años y que durante el año 2025, se consolidó con la implementación de variados proyectos a través de los que nuestros estudiantes lograron aprendizajes profundos y significativos. Es así como podemos recordar algunos de los proyectos realizados durante este año, en los diferentes ciclos de aprendizaje, por ejemplo:
 - Proyecto de Ciencias, Arboretum Manuel Gedda
 - English Week
 - Participación Ciudadana, Proceso de elección.
 - Día del Libro
 - We tripantu
 - Día de la Chilenidad

- Proyecto de Aula, primer ciclo en la asignatura de Historia. Muestra Gastronómica.
- Día de Patrimonio Cultural.
- Actos Cívicos
- Día del Deporte
- Semana de Seguridad escolar.
- Semana de las Matemáticas.
- Semana de las Ciencias

3. Asistencia y revinculación

- Acciones de participación, motivación, identidad y pertenencia con su Colegio a cargo del departamento de Convivencia escolar. Estudiantes motivados se obtendrá una buena asistencia a clases.
- Realización de talleres extra escolares, en el área deportiva y de música. Para ello se contratan monitores especializados para poder llevar a cabo estos talleres donde se practican diversas disciplinas.
- Comunicación con apoderados que sus hijos tengan mas de dos días de inasistencia sin justificativo.
- Se establecen y socializan protocolos de justificación de inasistencia a clases.
- Citación de apoderados dos veces por semestre a aquellos estudiantes que tienen baja asistencia, y rendimiento académico.
- Reglamento interno es conocido, comprendido y ejecutado, en relación a la asistencia a clases.
- Concurso por asistencia a clases. Se destacaron aquellos cursos que tenían mejor asistencia.

3. Cumplimiento del Plan de Estudio y Calendario Escolar.

En el año 2025 dimos inicio al año escolar con fecha 01 de marzo, organizados de acuerdo a los requerimientos del Mineduc. Desde ese día y sin excepciones nuestro colegio se mantuvo funcionando en forma presencial para todos nuestros estudiantes, respetando todos los dictámenes emanados del ministerio de educación.

Se trabajó para cumplir con los objetivos priorizados según las bases curriculares en cada una de las asignaturas, replanificando y adecuando las actividades de acuerdo a las evaluaciones diagnósticas y de monitoreo que se hicieron constantemente para conocer el avance en los aprendizajes, gracias a la contratación de la plataforma LIRMI

4. Indicadores de Eficiencia interna

a) Matrícula año escolar 2025

Educación Parvularia	61
Enseñanza Básica	262
Matrícula total	323

b) Asistencia promedio	90%
------------------------	-----

c) Estudiantes promovidos End. Básica	260
--	-----

d) Repitencia de alumnos	2
--------------------------	---

FISCALIZACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA.

Nuestro Colegio en fiscalizaciones anteriores al año 2025 ha sido calificado con Acta satisfactoria, que corresponde al rango más alto de cumplimiento. Ello certifica que cumplimos con estándares educativos, con normativas legales y que nuestros procedimientos se ajustan plenamente a las exigencias del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación.

Al respecto, debemos informar que en el año 2025 fuimos fiscalizados por la Superintendencia de Educación, en relación al Protocolo de accidente escolar, el que revisado y nos solicitaron realizar algunos cambios hacia la mejora, las que ya se encuentran actualizados.

5. Obtención de ingresos y uso de recursos.

Tanto los ingresos como los gastos son rendidos en detalle anualmente a la Superintendencia de Educación y puede ser consultados en www.supereduc.cl. Para este periodo dicha rendición se encuentra en proceso, en consecuencia, se está trabajando en ella y se rendirá dentro de los plazos legales.

A continuación se presentan gastos de recursos que corresponden a subvención SEP y Subvención General, correspondientes al año 2025.

Ingresos ejercicio año 2025	Monto en pesos
Detalle de gastos y compra activos	
Remuneraciones personal	\$ 658.000.000
Gastos en servicios	\$ 60.000.000
Asesoría y capacitación especialistas	\$ 2.000.000
Gastos en equipamiento y apoyo tecnológico	\$1.500.000
Gasto en recursos de aprendizaje	\$3.500.000
Transporte escolar	\$ 60.000.000
Infraestructura	\$ 42.000.000
Honorarios servicios	\$ 7.000.000

Gastos varios PME	\$83.000.000
Total	\$ 917.000.000

6. Nivel de ejecución del Plan de Mejoramiento educativo

El Plan de Mejoramiento educativo, es el compromiso que establecemos, cada año, para utilizar adecuadamente los recursos recibidos por concepto de la Ley SEP. Nuestro colegio, en Marzo de 2012 y en forma voluntaria, suscribió con el MINEDUC el Convenio de Igualdad de Oportunidades, Convenio que mantiene vigente en la actualidad. Esto en la práctica significa que nuestra escuela está abierta para todas las familias que han sido calificadas por los organismos pertinentes como prioritarias. La subvención recibida por este concepto, durante el año 2025 fue invertida, exclusivamente en acciones de mejora declaradas en el Plan. Cabe informar que los objetivos estratégicos fueron:

En el área de Gestión Pedagógica:

- Consolidar el proceso de monitoreo y seguimiento de los logros de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, en las asignaturas de lenguaje y matemática, en los diferentes niveles educativos, con el fin de tomar acciones oportunas, para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje, considerando los diversos niveles de logro, cognitivos y el nivel socioemocional de los estudiantes.

En el área de Liderazgo:

- Consolidar el liderazgo directivo para conducir los procesos pedagógicos de manera efectiva y de altas expectativas, en un ambiente laboral colaborativo, participativo, reflexivo y comprometido con la tarea educativa, con el objetivo de fortalecer la labor docente e impactar de manera directa en los aprendizajes de los estudiantes.

En el área de Convivencia Escolar:

- Fortalecer el desarrollo de competencias socioemocionales, promoviendo acciones que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, promoviendo una sana convivencia, una cultura de buen trato, la participación y el bienestar para todos los integrantes de la comunidad escolar, gestionado por el equipo de convivencia educativa,

En el área de recursos:

- Garantizar e incrementar recursos didácticos, tecnológicos, financieros, gestión del personal, condiciones, instalaciones y equipamiento necesario para resguardar el bienestar y seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa de manera de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, en relación a las acciones que se dispongan a nivel Institucional para la mejora educativa.

7. Líneas de acción y compromisos futuros.

Como misión en nuestra Institución Educativa, es formar a estudiantes con sólidos valores para que puedan desarrollarse de manera positiva en la sociedad, destacando los valores de respeto, tolerancia, buen trato, la resiliencia, solidaridad, inclusión, respeto por la naturaleza, fortalecimiento de la actividad física y alimentación saludable. siendo nuestro gran foco en nuestro proyecto Educativo. En la misma línea nos comprometemos a entregar una educación de calidad, donde nuestros estudiantes, puedan desarrollar todas sus capacidades, habilidades y competencias.

Para ello damos respuesta a nuestros tres sellos:

- Formación socioemocional para el bienestar y la convivencia.
- Vida saludable y respeto por el entorno natural
- Vinculación Familia y Escuela

Estos son los pilares que sustentan nuestro Proyecto Educativo y basándonos en ellos hemos trabajado en las distintas acciones y estrategias que a continuación detallo:

Avances en el área académica

En el año 2025, se enfatiza de manera directa con el monitoreo de aprendizajes de los estudiantes, fortaleciendo la retroalimentación de aprendizajes en cada proceso evaluativo de los estudiantes.

Con la adquisición de la plataforma LIRMI desde el año 2024, se logra obtener información acerca de los niveles de logro de los estudiantes, entregando reportes de manera inmediata y que son compartidas con las familias. Esta información se logra en todas las asignaturas.

De parte de la unidad técnica pedagógica, se logra realizar retroalimentación inmediata junto a los docentes, en relación a los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de tomar medidas reparatorias a corto plazo. Ante esto, también dos veces al año (mayo - octubre) se citan apoderados de estudiantes con bajo rendimiento académico y posible repitencia, con el fin de tomar acciones y compromisos junto a las familias.

Existen apoyos pedagógicos para aquellos estudiantes que necesitan fortalecer sus aprendizajes, se trabaja de manera semanal. Se cuenta con reforzamiento de Lenguaje, en primer ciclo Básico, con el fin de fortalecer la adquisición de la lectura en los primeros niveles y la comprensión lectora.

Se estipulan 90 minutos en la asignatura de lenguaje de Primero a Octavo año Básico, para impartir el refuerzo de comprensión lectora, estableciendo reportes de avance de cada curso.

Se integra dentro del plan común de trabajo, proyectos innovadores para que los estudiantes puedan aprender de manera didáctica, creativa e innovadora, a través de proyectos de aula y ABP.

También se destacaron a nuestros estudiantes por sus avances académicos como en el área de convivencia escolar, habilidades artísticas y deportivas, logrando así dar cumplimiento a una educación integral.

Entrevistas de Apoderados:

Como cada año, cumplimos con nuestro compromiso de entrevistar a todos los apoderados en cada semestre, reforzando relaciones familia y escuela considerando no sólo los resultados de aprendizaje, sino el desarrollo social y emocional de nuestros estudiantes, asegurando de esta forma el vínculo con cada familia para favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Plan de Seguridad Escolar.

El colegio cuenta con un Plan de Seguridad Escolar a cargo del Docente Jorge Flores Molina, En su diseño e implementación hemos sido asesorados por prevencionista de riesgo de la Mutual de seguridad, de manera que hemos adoptado las condiciones de seguridad para todos quienes estamos a diario en el colegio.

Para ello durante el año 2025, se realizaron simulacros de incendio, terremoto, erupción volcánica, capacitaciones de seguridad al personal, como también apoyo en las medidas de higiene y sanitizaciones correspondientes.

Consejo Escolar:

Conforme a la normativa del Mineduc, el Colegio Juan XXIII trabaja junto a los representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Participan en las reuniones del Consejo Escolar, los representantes del Centro General de Padres, del Centro de Estudiantes, del Cuerpo de profesores, representante de los asistentes de la Educación, Representante Legal y Directora. Además y dada la importancia de estas reuniones, en forma regular participa nuestra Jefa de UTP, quien está a cargo de todos los procesos destinados a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes y dependiendo de los temas a tratar pueden participar representantes de los diferentes estamentos, en carácter de invitados, para exponer temáticas que son de su competencia. El Consejo Escolar se reúne cuatro veces al año y comparte los lineamientos, proyectos y normativas del quehacer escolar y tiene carácter consultivo.

Organización Año Escolar 2025:

Equipo Directivo

Este equipo lidera y gestiona las diversas iniciativas que buscan garantizar el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes concretando nuestro Proyecto Educativo Institucional.

DIRECTORA	Loreto Prado Velásquez
INSPECTOR GENERAL.	Carlos Ortíz
JEFA DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	Alejandra Cayuñir Peñan
CONVIVENCIA EDUCATIVA	Pablo Tapia Ruminot

Departamento de Convivencia Educativa

Sus objetivos son:

-Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica, de buen trato y respetuosa,

-Favorecer el bienestar del estudiante, mediante la evaluación e intervención de las necesidades y problemáticas en el ámbito emocional, cognitivo y de salud mental, tanto a nivel grupal como individual.

Integrantes:

Encargado de Convivencia Educativa	Pablo Tapia Ruminot
Psicóloga de Convivencia Educativa	Carla Retamal Espinoza
Inspector General	Carlos Ortiz Agüero

Programa de Integración Escolar:

Coordinadora PIE	Alejandra Cayuñir Peiñán
Docente Diferencial	María Eugenia Martínez Tudela
Docente Diferencial	Pablo Tapia Ruminot
Docente Diferencial	Andrea Lagos Gutierrez
Docente Diferencial	Fabián Santander Escobar
Fonoaudióloga	Margarita González Alarcón
Fonoaudióloga	Alonso Seguel
Terapeuta Ocupacional	Jhon Cortés

Jefaturas de Curso:

JEFATURA	DOCENTE
Pre kinder	Valeria Millahual Riffo
Kinder	Lisbeth Salgado Torres
Primer año Básico	Roxana Hernández Apablaza
Segundo año Básico	Eliana Esparza Sarzoza
Tercer año Básico	Fabiola Aedo Velásquez
Cuarto año Básico	Daniela Urrutia Ruiz
Quinto año Básico	María Eugenia Martínez Tudela
Sexto año Básico	Gerson Figueroa Aguilera
Séptimo año Básico	Ana Albarrán Navarrete
Octavo año Básico	Jaime Jaramillo Arias

Agradecemos a los padres, madres y apoderados la confianza que han depositado en nuestra Institución educativa, el año 2025, como cada año, representó un nuevo desafío que, sin duda con el trabajo conjunto con cada una de las familias que componen la Comunidad Juan XXIII logramos avanzar exitosamente y estamos seguros que este 2025, lo enfrentaremos fortalecidos de cada aprendizaje, con el apoyo de cada familia.

Para este año escolar trabajaremos en tres objetivos fundamentales y que necesitamos también el apoyo y compromiso de ustedes:

1. Convivencia y salud mental: Referido a atender los aspectos socioemocionales, de convivencia y buen trato, para que nuestro colegio sea un espacio de protección y bienestar socioemocional, dando respuesta a nuestro primer sello.

2. Fortalecimiento de aprendizajes: Referido al fortalecimiento de la acción pedagógica definiendo recursos, estrategias curriculares y pedagógicas. Se fortalecerá el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes de manera más constante, con el fin de realizar análisis de datos y tomar decisiones a corto y mediano plazo.

Para este año, se contemplarán más acciones pedagógicas en relación a las habilidades matemáticas, tanto en pensamiento lógico y como resolución de problemas, quedando evidenciado en los resultados Simce, siendo una meta a mejorar.

3. Asistencia y revinculación, referido a garantizar integralmente las trayectorias educativas y velar por la asistencia a clases de nuestros estudiantes. Para ello se establecen protocolos que se presentan a toda la comunidad educativa, que estarán descrito dentro del Reglamento Interno.

Confiamos que tendremos un año escolar exitoso y siempre acompañado de la mano de Dios, en cada paso que demos con nuestros estudiantes. Como Colegio seguiremos avanzando en la mejora de la educación de manera integral, valórica y espiritual, siempre acompañados de cada familia que compone nuestra institución Educativa, siendo uno de los sellos que nos identifica como Colegio.



Loreto Prado Velásquez
Directora
Colegio Juan XXII

“Educamos en Buenos tratos, para construir una cultura de Paz”